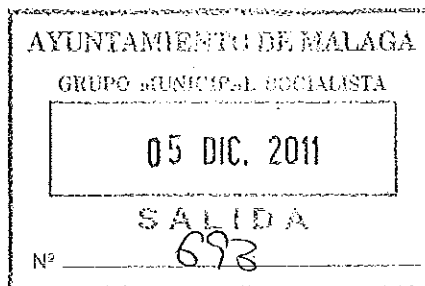


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presentan D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Manuel Hurtado Quero y D^a M^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, relativa Escuela Verdiales en la Huertecilla Mañas (Campanillas)

Los Verdiales o Fiesta de los Verdiales, son una manifestación festiva de origen campesino y naturaleza socio-musical privativa de determinados puntos geográficos de la provincia de Málaga. La Fiesta de Verdiales constituye una de las expresiones culturales con más fuerte arraigo en nuestro territorio.

Consiste en un particular fandango cantado y bailado con el acompañamiento de una orquestina compuesta por un violín, de dos a cuatro guitarras, un pandero, dos o más pares de platillos, varios palillos (castañuelas) y, en algunos de sus estilos, un laúd o bandurria. En las actuaciones este conjunto se completa con la figura del alcalde -regidor que enarbolando una varilla (vara de mando) designa al cantaor y autoriza el comienzo y final de la pieza interpretada- y del abanderado, que marcha junto al alcalde al frente del grupo bailando una bandera española, regional o con la figura de la patrona de la comarca. También era costumbre sonar una caracola marina adornada con cintas de colores para avisar de la llegada del grupo a los cortijos cercanos.

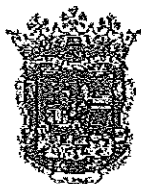
La importancia de esta fiesta propició que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobara el pasado año la declaración de la Fiesta de los Verdiales como Bien de Interés Cultural (BIC) de carácter inmaterial. Con su inscripción en el Catálogo del Patrimonio Histórico, la Junta le concede la máxima protección a esta fiesta. Se trata de la primera expresión musical entroncada con el flamenco que es declarada BIC inmaterial en Andalucía por su valor etnológico.

Para conservar e impulsar esta tradición tan malagueña existen en nuestra ciudad distintas escuelas de verdiales. Las primeras escuelas se pusieron en marcha a principios de los años 80.

En la actualidad hay ocho escuelas de verdiales funcionando que cuentan con apoyo económico del Ayuntamiento de Málaga, a través del convenio anual que la Delegación de Cultura firma con la Federación de Pandas de Verdiales.

Recientemente, a iniciativa de la Peña Huertecilla Mañas (distrito de Campanillas), se ha creado una nueva escuela de verdiales. Esta iniciativa cultural está contando con una muy buena acogida por los ciudadanos y





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ciudadanas, especialmente niños/as y jóvenes que están participando periódicamente en las clases que se imparten.

También hay que destacar que el distrito de Campanillas y la barriada Huertecilla Mañas en particular, siempre se ha caracterizado por su vinculación con los verdiales.

La Peña Huertecilla Mañas ha solicitado acogerse al convenio que tiene el Ayuntamiento y la Federación de Pandas de Verdiales para escuelas de verdiales, lo que supondría beneficiarse de una ayuda anual de 4.000 euros, que es lo que reciben la mayoría de las escuelas de la ciudad.

Por todo lo anterior, estos Concejales tiene a bien proponer a la Comisión de Pleno de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, la adopción del siguiente

ACUERDO

Punto Único.- Incluir una ayuda económica para la Escuela de Verdiales de la Peña Huertecilla Mañas, en el convenio que suscribe anualmente el Ayuntamiento de Málaga con la Federación de Pandas de Verdiales de Málaga. Se incluirá esta escuela de verdiales en el convenio que estará en vigor durante todo el año 2012.

Málaga, 5 de diciembre de 2011

Fdo.- Francisco Javier Conejo Rueda

Fdo.- Manuel Hurtado Quero

M^a Francisca Montiel Torres

Concejales Grupo Municipal Socialista